

ACTA EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA ELIGLOB S.A

EN LA CIUDAD DE CHONE A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL ONCE SIENDO LAS QUINCE HORAS, EN LA SEDE DE LA COMPANIA ELIGLOB S.A UBICADA EN LA PROVINCIA DEL MANABI, CANTON CHONE, PARROQUIA CHONE EN LA CALLE 7 DE AGOSTO Y COLON CON RUC 1391763255001 CON LA PRESENCIA DE LA SRA ROSARIO ARTEAGA SOLORZANO, ACCIONISTA, Y PRESIDENTE DE LA COMPANIA, EL SR. JOSE ANIBAL CHICA GARCIA, ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA QUIEN A SU VEZ ACTUA COMO SECRETARIO, SRA FERNANDA BASURTO AVEIGA, COMISARIO DE LA EMPRESA, SE REUNEN CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL PUNTO UNICO DE LA CITACION QUE ES:

CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE GERENTE Y COMISARIO Y DEL BALANCE, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

PRIMERAMENTE EL SRA ROSARIO ARTEAGA SOLORZANO EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, DA LECTURA A SU RESPECTIVO INFORME, EL MISMO QUE ESTA ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA, QUE COMO RESUMEN PODEMOS DECIR INDICA:

LA COMPAÑIA ELIGLOB S.A A LA PRESENTE FECHA NO HA REALIZADO VENTAS SOLO CUENTAN CON EL VALOR CORRESPONDIENTE AL CAPITAL SOCIAL QUE ES DE USD 800,00.

LA CUENTA PATRIMONIO TIENE EL CAPITAL SUSCRITO POR LA COMPAÑIA POR UN VALOR DE \$800.00 DOLARES, NO EXISTE OTRO MOVIMIENTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTE INFORME EL SRA ROSARIO ARTEAGA SOLORZANO, PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, DEJA A CONSIDERACION DE LOS PRESENTE EL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2010 DE LA COMPAÑIA.

EL SEÑOR SECRETARIO INDICA QUE AHORA INTERVENGA LA SRA.COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA QUE HAGÁ SU RESPECTIVO INFORME. INTERVIENE LA SRA. FERNANDA BASURTO AVEIGA COMISARIO DE LA COMPAÑIA, LA MISMA QUE DA LECTURA A SU INFORME EN LA QUE SEÑALA QUE EFECTIVAMENTE LA COMPANIA NO HA TENIDO UN MOVIMIENTO CONTABLE Y CUENTA CON EL CAPITAL SOCIAL DE USD 800, SE SIGUE CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES Y ESTABLECIDAS PARA ESTOS FINES. DEJA A CONSIDERACION DE LOS PRESENTE SU RESPECTIVO INFORME.

EL SEÑOR SECRETARIO PIDE A LA JUNTA SE DEN UN RECESO DE QUINCE MINUTOS PARA QUE PUEDAN OBSERVAR O LEER CADA INFORME. LOS ACCIONISTAS PRESENTES ACEPTAN ESTE PEDIDO, Y SE RETIRAN POR QUINCE MINUTOS DE ESTA JUNTA.

PASADA LOS QUINCE MINUTOS SE REANUDA LA JUNTA GENERAL Y TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PREDIEDENTE DE LA COMPAÑIA QUIEN INDICA QUE UNA VEZ ANALIZADO EL BALANCE CONSIDERA QUE DEBE SER APROBADO ESTE BALANCE GENERAL. MOCION ACEPTADA POR TODOS LOS DEMAS ACCIONISTAS, POR LO QUE QUEDAN APROBADOS LOS BALANCES DE LA

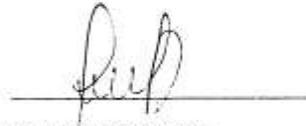
COMPañÍA CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013, ASÍ COMO TAMBIEN LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPañÍA.

PARA DAR LEGALIDAD A LA PRESENTE ACTA FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO LOS ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA QUE ESTUVIERON PRESENTES EN ESTA JUNTA GENERAL.



SR. JOSÉ ANIBAL CHICA ARTEAGA

ACCIONISTA –SECRETARIO



SR. ROSARIO ARTEGA SOLORZANO

PRESIDENTE